

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVIMEDICONSA S.A. CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el 3 de septiembre del 2014, a las 13h00, en Cda. La Garzota etapa II local 610 planta baja, se reunieron los accionistas de la compañía Servimediconsa S.A.: **Cañarte Zurita Diana Liz**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; **Parrales Villacreces Viviana** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta la Srta. **Parrales Villacreces Viviana**, en calidad de Accionista Ad-Hoc. El Presidente Ad-Hoc antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía como consta detallado anteriormente.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

**1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS DE  
LA COMPAÑIA SERVIMEDICONSA S.A. PARA EL PERIODO 2014.**

Toma la palabra la Sra. Gerente General Ad-Hoc de la Junta, quien declara instalada la sesión y como primer punto del orden del día, da a conocer los valores de los Estados Financieros 2014 para que se pueda verificar los saldos de cada cuenta y a su vez la utilidad declarada en ese período. A continuación **Parrales Villacreces Viviana** toma la palabra y manifiesta que está de acuerdo con los saldos finales de los Estados Financieros del año 2014.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente ad-hoc de la sesión declara concluida la misma cuando son las 14h00 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



**Cañarte Zurita Diana Liz**  
ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL  
AD-HOC DE LA JUNTA



**Parrales Villacreces Viviana**  
ACCIONISTA  
AD-HOC DE LA JUNTA